

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Coordinador académico: Agustín Grijalva

Versión resumida

Aprobación CES: 16 de noviembre de 2016 Resolución CES No. RPC-SO-41-No.835-2016

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	73 – Especialización Superior						
Campo de conocimiento	Amplio: 03 - Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho						
	Específico: 033 - Derecho						
	Detallado: 0331 - Derecho						
Programa	H – Especialización Superior en Derecho Constitucional						
Título que otorga	01 - Especialista Superior en Derecho Constitucional						
Código del programa	730331H01						
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 11 de enero de 2016						
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución No. CCA-R1 –I- 05/2016						
Modalidad de estudios	Presencial						
Duración	5 trimestres						
Número de horas	1.040 total (incluidas 200 horas de la unidad de titulación)						
	320 horas de aprendizaje asistido						
	25 horas de aprendizaje colaborativo						
	400 horas de prácticas de aprendizaje						
	295 horas de aprendizaje de trabajo autónomo						
Régimen académico	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 56 créditos: 32 créditos de docencia y 24 créditos complementarios.						

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

La Especialización Superior en Derecho Constitucional tiene como objeto el estudio a la Constitución ecuatoriana, sus elementos conceptuales, instituciones y mecanismos de implementación. Desde una perspectiva jurídica enriquecida con enfoques sociológicos, de la ciencia política y de otras disciplinas, entre otros elementos se analizan, el carácter y estructura del Estado, los derechos y garantías, la organización del poder, los regímenes del Buen Vivir y del desarrollo, el Régimen Territorial, la política internacional, la Justicia Constitucional y las modalidades de cambio constitucional.

Objetivo general

Formar profesionales especializados en la comprensión y el manejo de la normativa constitucional, los métodos y los instrumentos que permiten la plena aplicación de la Constitución ecuatoriana, con perspectivas analíticas e interpretativas críticas, combinando destrezas orientadas al asesoramiento y



ejercicio profesional y competencias investigativas avanzadas, que aseguren especialmente la garantía de los derechos a fin de generar transformaciones sociales.

Perfil de ingreso del estudiante

Aquellos profesionales que ingresen a la Especialización Superior en Derecho Constitucional deberán poseer título profesional de abogado y contar con conocimientos básicos en el campo constitucional. Deberán adicionalmente demostrar aptitudes académicas a efectos de promover el debate y la investigación de los problemas que plantea la aplicación de la constitución, demostrando capacidad para analizar, sistematizar y evidenciar las características de los problemas constitucionales. Por la amplia naturaleza de incidencia del campo constitucional en la sociedad, el programa se dirige a profesionales vinculados a las diversas entidades del Estado, al patrocinio profesional, la asesoría a organizaciones públicas, mixtas y privadas, la investigación y la docencia en materia constitucional o áreas relacionadas.

Perfil de salida

A la finalización del programa de Especialización en Derecho Constitucional, los estudiantes estarán en capacidad de:

- Manejar conocimientos actualizados sobre la naturaleza, producción y aplicación de la Constitución ecuatoriana, a la luz de las corrientes contemporáneas del derecho constitucional.
- Interpretar los diversos problemas relativos a la aplicación de la constitución y ofrecer soluciones apropiadas en ámbitos como la producción de legislación, el desarrollo y aplicación de instrumentos de política pública y procedimientos jurisdiccionales mediante el patrocinio.
- 3. Aplicar metodologías y herramientas metodológicas para la resolución de problemáticas constitucionales concretas, vinculadas especialmente a las necesidades del desarrollo desde un enfoque centrado en el principio del Buen Vivir.
- 4. Fomentar los valores del modelo constitucional vigente, especialmente la participación, la interculturalidad, el diálogo de saberes, la inclusión y la equidad de género.

Líneas de investigación del programa

• Línea 1: Estado constitucional, democracia y justicia

El objetivo es analizar los alcances del modelo de Estado constitucional instituido en la Constitución como uno de Derechos y Justicia, examinando su relación con las formas de democracia representativa, participativa, directa y comunitaria y con la Justicia como dimensión institucional y sistema de implementación de la Constitución y sobre todo de tutela de los derechos y ejercicio de las garantías, consideradas en sentido amplio. La línea responde a la necesidad social de comprender y contrastar el carácter de los principios e instituciones que componen la Constitución, las normas y su aplicación, su relación con la democracia y formas de implementación en términos de justicia.

• Línea 2: Constitución, desarrollo, economía e integración

Su objetivo es analizar en el marco del principio del buen vivir, los alcances de la Constitución Económica, profundizando en el conocimiento de las instituciones que conforman esta dimensión constitucional y en particular los regímenes de Desarrollo y del Buen Vivir instituidos ella y sus relaciones con los procesos de integración. Así se responde a la necesidad de formar profesionales del derecho que manejen las instituciones y mecanismos de la Constitución Económica, los procesos de desarrollo y de integración, contribuyendo a su efectividad.

• Línea 3: Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías

Tiene como objetivo analizar los alcances y aplicaciones del sistema de derechos y garantías, en especial respecto de su tutela efectiva por parte del sistema de Justicia Constitucional, así como sus



relaciones con los sistemas internacionales de protección de los derechos. Responde a la necesidad social de comprender profundamente los derechos y garantías y de contar con un sistema de Justicia Constitucional eficiente y eficaz, como garante de los derechos y su posibilidad de operación a través del litigio estratégico y la argumentación jurídica en la resolución de casos.

• Línea 4: Pluralismo y diversidad cultural

Busca analizar la implementación de la Constitución en relación con la condición de Estado plurinacional e intercultural que reconoce la pluralidad y diversidad de la sociedad. En ese sentido se estudian escenarios donde pueden presentarse situaciones de inequidad, desigualdad, discriminación y exclusión y soluciones concretas a estas problemáticas. Se responde así a la necesidad social de comprender la pluralidad y diversidad sociales y estructurar marcos epistémicos propios que permitan ofrecer alternativa de acción a los estudiantes, proveyéndoles además, de elementos importantes para la fase de desarrollo de su trabajo de graduación.

Trabajo de titulación

Para la obtención de su título de especialista superior, el estudiante debe optar por una de dos opciones: examen complexivo o un trabajo final. En el caso del examen complexivo, éste busca evaluar el grado de conocimiento asimilado por los estudiantes en la fase docente, y en consecuencia integra en su contenido los principales temas abordados en los módulos de estudio a través de un caso hipotético que debe ser resuelto por los estudiantes que hayan optado por esta forma de graduación. El trabajo final es un ejercicio académico inédito, sistemático sobre un tema específico de carácter constitucional. Este se basa en un proceso de investigación descriptivo y analítico que busca propiciar la vinculación teoría y práctica, y se desarrolla de acuerdo a las líneas de investigación del Programa y del Área de Derecho; este puede ser una monografía o un trabajo práctico.

- La monografía es un trabajo escrito y puede consistir en: ensayo, estado de la cuestión o estudio de caso.
- El trabajo práctico puede consistir en un producto o propuesta de intervención relacionada a la problemática constitucional, deben estar acompañados de una memoria escrita en la que se explica el proceso de elaboración del trabajo y su justificación académica.
- El examen complexivo evalúa el conocimiento que el estudiante ha desarrollado durante el programa y que se evidencia a través del análisis y resolución de situaciones o casos actuales y relevantes en materia constitucional.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Unidades de aprendizaje

- **Básica**. Le corresponden las asignaturas de Estructura del Estado constitucional y Democracia y Métodos de argumentación jurídica.
- **Disciplinar y multidisciplinar.** Se compone de las asignaturas de Derechos y garantías, Constitución económica, Fundamentos del control constitucional, Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y Clínica de derechos y garantías
- **De titulación.** Se integra por la asignatura de Escritura académica y metodologías de la investigación y por el Trabajo de graduación.

MALLA CURRICULAR

Componente de docencia	Componente otras actividades	Total



Unidades curriculares	Ámbitos curriculares	Campos de formación	Asignatura o módulo	Trimes- tre	Créditos UASB	Horas aula	Horas trabajo colabor ativo	Horas prácticas de apren- dizaje	Horas trabajo autóno mo	Horas asigna- tura
Básica	Teórico- conceptual	Formación	Estructura del Estado constitucional y democracia	1	4	40	5	50	25	120
	Metodológico	epistemológica	Métodos de argumentación jurídica	1	4	40	5	50	25	120
	Temático	Formación profesional avanzada	Derechos y garantías	1	4	40	3	50	27	120
			Constitución económica		4	40	3	50	27	120
Disciplinar o Multidisci- plinar			Fundamentos del control constitucional	3	4	40	3	50	27	120
	Metodológico		Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos	3	4	40	3	50	27	120
			Clínica de derechos y garantías	3	4	40	3	50	27	120
Titulación	Investigación con fines de graduación	Investigación avanzada	Escritura académica y metodologías de la investigación	2	4	40	0	50	30	120
			Trabajo de graduación	4-5	24				80	80
TOTAL PROGRAMA			8		48	320	25	400	295	1040

PLAN DE ESTUDIOS

Estructura del Estado constitucional y democracia

Objetivo general

Comprender en el marco de la teoría del Estado y de la Constitución, la formación del Estado moderno, la noción de Estado constitucional de Derecho y la estructura del Estado ecuatoriano según la Constitución, sus principios, diseño e instituciones.

Contenido

La formación del Estado Moderno y Estado constitucional. Poder constituyente y poderes constituidos. Democracia, derechos y Constitución. Principios y caracterización del Estado Constitucional de derechos y justicia. La participación democrática como constitutiva del Estado. Buen Vivir, interculturalidad y equidad. La Organización del Poder en la Constitución. Funciones del Estado. Organización Territorial. Desarrollo y Buen Vivir, nociones generales. El Estado en las relaciones internacionales. La Justicia Constitucional.

Relación con líneas de investigación

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural

• Métodos de argumentación jurídica

Objetivo general

Manejar herramientas para la argumentación jurídica que permitan al cursante desenvolverse exitosamente en la producción de textos y decisiones jurídicas, aplicando los principios básicos de la interpretación constitucional.

Contenido

Teorías de la argumentación jurídica, la indeterminación en el Derecho, interpretación y argumentación. La argumentación de los hechos, Derecho judicial. La tópica y el razonamiento jurídico. Principales exponentes: Perelman, Toulmin, Mac Cormick, Robert Alexy. Teorías de la



interpretación normativa, la interpretación judicial del derecho, métodos generales de interpretación del Derecho. Interpretación constitucional y Argumentación. Positivismo y hermenéutica frente a los tipos de normas constitucionales. La ponderación judicial. El contenido esencial de los derechos e interculturalidad. El precedente constitucional.

Relación con líneas de investigación

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural.

• Fundamentos del control constitucional

Objetivo general

Comprender las bases de la función del control constitucional desarrollada por la Corte Constitucional, sus principios y modalidades, en el marco del modelo de Estado constitucional de derechos y justicia.

Contenido

La Justicia Constitucional, el control constitucional y sus límites. Tipos de control constitucional (control abstracto, control difuso y control mixto). El control abstracto de constitucionalidad. Las acciones de inconstitucionalidad en contra de actos normativos de carácter general. Consulta judicial de inconstitucionalidad. El control previo de constitucionalidad, en especial sobre tratados internacionales; reformas constitucionales; convocatorias a consultas populares; objeciones de inconstitucionalidad en el proceso de formación de las leyes; y estados de excepción. La acción de inconstitucionalidad por omisión. La sanción por incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales. El control y tipos de sentencia constitucional.

Relación con líneas de investigación

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural

Derechos y Garantías

Objetivo general

Analizar críticamente los derechos y garantías en el sistema constitucional ecuatoriano y comprender la relación entre estas categorías, desde una perspectiva filosófica y desde un enfoque aplicado casuístico.

Contenido

Evolución de los derechos y su constitucionalización. Fundamentos de los derechos, dignidad, libertad e igualdad. Fundamentos nuevos de los derechos del Buen Vivir, la interculturalidad y la armonía con la naturaleza. Los principios de aplicación de los derechos. Categorías y clasificaciones de derechos en la Constitución ecuatoriana. Garantismo, bases teóricas y elementos en la Constitución ecuatoriana. Las garantías genéricas y los derechos constitucionales. Garantías normativas y de política pública. Garantías jurisdiccionales. El derecho procesal constitucional y su evolución. Garantías, tutela y la reparación integral.

Relación con líneas de investigación.

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural

Constitución económica

Objetivo general

Analizar y comprender el sistema económico consagrado en la Constitución ecuatoriana y el modelo de desarrollo subyacente en su relación con el buen vivir.

Contenido



Conceptos introductorios. El paradigma constitucional y los modelos económicos. Constitución económica, Estado Social y Estado de Bienestar. Antecedentes histórico-constitucionales. La economía social y solidaria: innovación en nuestro constitucionalismo. La propiedad como derecho e institución económica. Formas de propiedad. Función social y ambiental. Limitación al derecho. Planificación para el desarrollo. Plan Nacional del Buen Vivir. Desarrollo y buen vivir: regulaciones para garantizar la inclusión y equidad, la biodiversidad y los recursos naturales. Sectores estratégicos y actividad económica del Estado. Procesos de integración y libre comercio. Libertad de empresa y libertad de competencia. Novedades constitucionales sobre el trabajo. Sistema financiero en la Constitución. Principios constitucionales del Derecho Financiero y del Derecho Tributario. El gasto público. Control constitucional de la economía.

Relación con líneas de investigación

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural

• Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos

Objetivo general

Comprender los elementos fundamentales que articulan los sistemas internacionales de protección de Derechos Humanos con énfasis en el Sistema Interamericano, conociendo algunos avances evolutivos de la jurisprudencia del sistema interamericano y relacionando dichos conocimientos con los estudios sobre Derecho Constitucional.

Contenido

Introducción a la protección internacional de los Derechos Humanos. Sistema universal de protección de Derechos Humanos, historia, composición, funcionamiento. Instancias competentes. Comité de Derechos Humanos e instancias temáticas. Sistema africano de protección de Derechos Humanos. Tribunal Africano de los Derechos Humanos y de los Pueblos casuística. Sistema europeo de protección de Derechos Humanos. Casuística de la Corte Europea de Derechos Humanos. Sistema interamericano de protección de Derechos Humanos, historia, composición, funcionamiento. La Comisión IDH y la Corte IDH, competencias, estructura, procedimientos, casuística relevante.

Relación con líneas de investigación

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural

• Clínica de derechos y garantías

Objetivo general

Fortalecimiento del proceso de reflexión en derecho constitucional y desarrollo de capacidades para el litigio, mediante la utilización combinada de elementos teóricos, normativos y jurisprudenciales.

Contenido

La oralidad en los procesos constitucionales. Procedimiento común a las garantías jurisdiccionales. ¿Qué es la teoría del caso? La sentencia constitucional. Práctica en torno a las garantías jurisdiccionales. La acción de protección: el deber de los jueces. Práctica del Hábeas Data. Práctica de medidas Cautelares. Práctica de la acción extraordinaria de protección. La reparación integral. Práctica del control concreto y abstracto de constitucionalidad.

Relación con líneas de investigación

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural

• Escritura académica y metodologías de la investigación

Objetivo general



Introducir a los estudiantes conocimientos y herramientas que permitan desarrollar habilidades y destrezas para la redacción y elaboración de ensayos y documentos académicos, así como para el estudio de casos a profundidad.

Contenido

Técnicas de lectura y escritura académica. Técnica estudio de casos. Los ensayos académicos, contendido mínimo, elementos, extensión y formato de presentación. Normas de estilo y honestidad intelectual. Uso de TIC en la investigación constitucional.

Relación con líneas de investigación

- 1. Estado constitucional, democracia y justicia; 2. Constitución, desarrollo, economía e integración;
- 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías; y, 4. Pluralismo y diversidad cultural

Trabajo de graduación

Objetivo general

Evaluar el conocimiento que el estudiante ha obtenido durante el desarrollo del programa de Especialización Superior.

Contenido

El examen complexivo y el trabajo final están diseñados a fin de examinar el manejo conceptual, metodológico e instrumental del estudiante sobre problemas concretos; así como la capacidad de articulación de las distintas disciplinas y perspectivas en torno a la Constitución.

Cuadro de docentes:

Documento	Apellidos y	Asignatura o	Títulos relacionados con la			Número	Tipo de	Categoría
de identidad						de horas	relación de	del docente
	profesor	impartir	Código	Máximo	Código del	semanal	dependencia	UASB
			del	título de	registro en	es		
			registro	cuarto nivel	Senescyt			
			en		del título			
			Senescyt		de cuarto			
			del título		nivel			
			de tercer					
			nivel					
1703875961	Marco Tulio Navas	Estructura del	1005-05-	Doctor en	7516R-13-	8	Con relación	Planta
	Alvear	Estado	587136	Ciencias	7707		de	escalafonado
		constitucional y		Políticas			dependencia	
		democracia		(PHD)				
YA2528622	Claudia Storini	Métodos de		Doctora en	7288R-13-	5	Con relación	Planta por
		argumentación		Derecho	9877		de	contrato
		jurídica		(PHD)			dependencia	
1715231062	Christian Rolando	Derechos y	1005-06-	Magister en	1022-09-	5	Sin relación	Contratado
	Masapanta Gallegos	garantías	681587	Derecho	692832		de	designado
				mención			dependencia	
				Derecho				
				Constitucio				
1700000110	E 11 E	Q	1007.05	nal	022.14	_	G: 1 :/	G 1
1709889149	Edison Toro	Constitución	1027-05-	Magister en	022-14-	5	Sin relación	Contratado
	Calderón	económica	584819	Derecho	86044759		de	ocasional
				mención			dependencia	
				Derecho				
				Internacion al				
				Económico				
0103209268	Dunia Carmita	Fundamentos del	1033-02-		1022-06-	5	Sin relación	Contratado
0103209208	Martínez Molina	control	192791	Magister en Derecho	646274	3	de	designado
	IVIAITIIICZ IVIOIIIIA	constitucional	174/71	mención	040274		dependencia	designado
L		Constitucional		meneron			dependencia	



				Derecho Económico				
1713212205	Karla Elizabeth	Clínica de	1038-07-	Doctor en	7523R-12-	5	Sin relación	Contratada
	Andrade Quevedo	derechos y	784129	Derecho	5901		de	ocasional
		garantías		(PHD)			dependencia	
1704181435	Ramiro Ávila	Sistemas	1027-02-	Master en	1022R-07-	4	Con relación	Planta
	Santamaría	internacionales de	276822	Derecho	2656		de	Escalafonado
		protección de los					dependencia	
		derechos humanos						
1702781442	Renato Sebastian	Escritura	1005-08-	Especialista	1022-02-	4	Con relación	Planta
	Landín Paredes	académica y	843968	_	287081		de	Escalafonado
		metodologías de la					dependencia	
		investigación						

Resumen: DGA, agosto de 2018